



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

**PNL/000597-01** *Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de la Estación Enológica de Rueda, para su tramitación ante el Pleno.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de diciembre de 2012, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000597, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mantenimiento de la Estación Enológica de Rueda.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

#### ANTECEDENTES

La Estación Enológica de Castilla y León, situada en Rueda (Valladolid), es la encargada de realizar los controles de calidad de todos los vinos de la Comunidad Autónoma a la hora de concederles o no la Denominación de Origen. Los medios tecnológicos que dispone dicho centro son de un alto valor así como los recursos humanos allí existentes.

Además desarrolla importantes funciones investigadoras tanto en lo referente a cultivos como a procedimientos de elaboración y conservación de vinos, funciones con una proyección económica en el sector.



El pasado 9 de noviembre la dirección del Instituto Técnico Agrario de la Junta de Castilla y León se reunió con el Comité de Empresa, para trasladarles el inicio del proceso de información y consulta, con respecto a la reorganización de efectivos del centro de trabajo de la Estación Enológica de Rueda.

De producirse el traslado de trabajadores, la Estación Enológica se quedaría bajo mínimos, y no existe ninguna persona capaz de justificar el semicierre atendiendo a datos objetivos.

Dada la importancia de continuar con la actividad de este centro, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener la Estación Enológica de Rueda, evitando el desmantelamiento de dicho centro de trabajo y las repercusiones que pudiera tener tanto desde el punto de vista laboral, a los trabajadores afectados como a un sector tan importante como es el vitivinícola en Castilla y León.”**

Valladolid, 30 de noviembre de 2012.

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda